



# Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: [secretario@congostodevaldavia.es](mailto:secretario@congostodevaldavia.es)

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

## **ANUNCIO ADJUDICATARIOS Y RESERVAS DE LOS LOTES DE APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS COMUNALES DE FINCAS RÚSTICAS SOBANTES EN EL SORTEO REALIZADO EN EL PLENO CELEBRADO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021.**

<b>ADJUDICATARIOS APROVECHAMIENTOS COMUNALES SOBANTES</b>	<b>NUMERO DE LOTE APROVECHAMIENTO SOBANTE ADJUDICADO</b>
SEBASTIÁN VICENTE MARTÍN	25
JUAN JOSÉ LAZCANO LAZCANO	37
ALBERTO MARTÍN MERINO	26
IVÁN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	46
VERÓNICA MERINO FRANCÉS	2
JUAN TRECEÑO ROLDÁN	20
JUAN TRECEÑO GONZÁLEZ	29
AMBROSIO MOTA VICENTE	39
RAFAEL VICENTE APARICIO	22
ROSA MARÍA LARGO RUÍZ	33
JUAN JOSÉ ALONSO ABAD	18
IRUNE CUÑADO POZA	53
ÁLVARO FERNÁNDEZ TERCEÑO	12
MIGUEL ÁNGEL ALONSO ABAD	5
MARÍA DE LAS NIEVES RAMOS VILLACORTA	28
VALENTÍN ABAD MARTÍN	48
JULIÁN FRANCO LARGO	47

<b>RESERVAS APROVECHAMIENTOS COMUNALES SOBANTES</b>	<b>NUMERO DE RESERVA</b>
JULIÁN FERNÁNDEZ ABAD	1 <sup>ER</sup> RESERVA
DAVID FERNÁNDEZ TIJERO	2 <sup>º</sup> RESERVA
ROCIO DIEZ MANRIQUE	3 <sup>ER</sup> RESERVA
AINHOA VILLACORTA URRUTXUA	4 <sup>º</sup> RESERVA
JESÚS JAVIER VICENTE GONZÁLEZ	5 <sup>º</sup> RESERVA
JAVIER MARTÍN CAMPO	6 <sup>º</sup> RESERVA





## Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: [secretario@congostodevaldavia.es](mailto:secretario@congostodevaldavia.es)

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que fue acordada la adjudicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al que fue acordada la adjudicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Congosto de Valdavia, a 25 de octubre de 2021.

EL ALCALDE -PRESIDENTE

RAIMUNDO VICENTE VILLALBA

(Documento firmado electrónicamente, conforme al Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

